

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

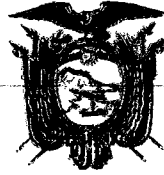
Acta 330-A

20 DE MAYO DE 2015

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
II	REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES.
IV	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 330-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.-----	1
II	Reinstalación de la sesión.-----	1
III	Integración de las Comisiones Especializadas Permanentes.-----	1
	Intervención del asambleísta:	
	Cayambe Tipán Fausto.-----	2
	Votación de la moción para integrar las Comisiones Especializadas Permanentes y la de Fiscalización y Control Político.-----	5
IV	Clausura de la sesión.-----	7



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 330-A

ANEXOS

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Integración de las Comisiones Especializadas Permanentes.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno.**
4. **Voto Electrónico.**
5. **Listado de asistencia de los asambleístas a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 330-A

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y nueve minutos del día veinte de mayo del año dos mil quince, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano.-----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días señores y señoras asambleístas. Vamos a reinstalar la sesión número trescientos treinta del Pleno de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, por favor, verifique el quórum en la sala. -----

I

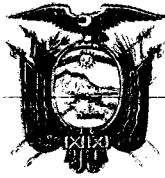
LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrarse su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaria. Gracias. Ciento trece asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quórum. -----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Reinstalo la sesión. Continúe, señora Secretaria. -----

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, nos encontramos en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

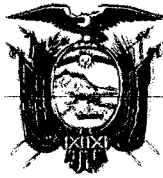
Asamblea Nacional

Acta 330-A

continuación de la sesión número trescientos treinta, el tercer punto del Orden del Día: Integración de las Comisiones Especializadas Permanentes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Señoras y señores asambleístas, tiene la palabra asambleísta Fausto Cayambe. -----

EL ASAMBLEÍSTA CAYAMBE TIPÁN FAUSTO. Buenos días, compañera Presidenta. Queridos compañeros legisladores: El segundo inciso de la Constitución, artículo uno, establece que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad. La ciudadanía ecuatoriana expresó su soberanía a través del voto popular en febrero del dos mil trece, dándonos la posibilidad de que cien ecuatorianos y ecuatorianas estemos cumpliendo la labor de asambleístas. En esa medida, siendo la bancada mayoritaria de este Pleno, en el marco de nuestros legítimos derechos y sabiendo que los movimientos y partidos políticos son el pilar fundamental para la construcción de un Estado constitucional de derecho, como también son la expresión de la pluralidad política de un pueblo, la bancada de Movimiento PAIS, luego de las consultas pertinentes a cada uno de los cientos treinta asambleístas amparados en el artículo veintiuno y veintidós de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, quiero mocionar a este Pleno la conformación de las doce Comisiones Permanentes, más la Comisión de Fiscalización. En ese sentido permítame, compañera Presidenta, dar lectura a los miembros que integrarán cada una de estas doce Comisiones Permanentes Especializadas, como también la Comisión de Fiscalización. En la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Raúl Abad, Ximena Ponce, Teresa Benavides, Armando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 330-A

Aguilar, Hernán Moya, Miryam González, Noralma Zambrano, Diego Vintimilla, Gastón Gagliardo, Wilson Chicaiza, Ricardo Moncayo. En la Comisión de Derechos a la Salud: William Garzón, Carlos Velasco, María Alejandra Vicuña, Blanca Arguello, Víctor Medina, Adriana de la Cruz, Verónica Guevara, Richard Farfán, María José Carrión, Cristina Kronfle, Paco Fierro, Bayron Pacheco. En la de Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social: Marllely Vásquez, Ángel Rivero, Lautaro Sáenz, Alex Guamán, Mery Verduga, Fausto Cayambe, Bayron Valle, Diana Peña, Betty Carrillo, Gozoso Andrade, Cristina Reyes. En la Comisión de Régimen Económico Tributario y de su Regulación y Control: Virgilio Hernández, Galo Borja, Ximena Peña, Rosana Alvarado, Carlos Bergmann, Rocío Albán, Vanessa Fajardo, Vethowen Chica, Franco Romero, Ramiro Aguilar, Grace Moreira. En la de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero: Miguel Carvajal, Mauricio Proaño, Esthela Acero, Esther Ortiz, Marcia Arregui, Nelson Serrano, Liuba Cuesta, Rosa Elvira Muñoz, Ramiro Vela, Ricardo Zambrano, César Umaginga, Pavel Chica, Lourdes Tibán. Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral: Fernando Bustamante, María Augusta Calle, Linda Machuca, Soledad Vela, Rocío Valarezo, Eduardo Zambrano, Verónica Rodríguez, Dora Aguirre, Raúl Auquilla, Diego Salgado, Milton Gualán. En la Comisión de Justicia y Estructura del Estado: Mauro Andino, Mariangel Muñoz, Gina Godoy, Marisol Peñafiel, Christian Viteri, Gilberto Guamangate, Nicolás Issa, Gabriel Rivera, Miguel Moreta, Magali Orellana, Luis Fernando Torres. En la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales: Carlos Viteri, Óscar Ledesma, Marcelo Aguiñaga, Pamela Falconí, Elizabeth Reinoso, Alberto Zambrano, Raúl Tobar, Hólger Chávez, Pepe Acacho, Arcadio Bustos, César Solórzano. En la Comisión de Desarrollo

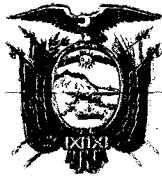


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 330-A

Económico, Productivo y la Microempresa: Lídice Larrea, Juan Carlos Cassinelli, Oswaldo Larriva, Soledad Buendía, Edgar Córdova, Esperanza Galván, Omar Juez, Esteban Melo, Fanny Uribe, Patricio Donoso, Moisés Tacle, Viteri Cynthia. En la Comisión de Derecho Colectivos, Comunitarios y de Interculturalidad: Zobeida Gudiño, Guadalupe Salazar, Betty Jeréz, en reemplazo de la compañera Kerly Torres, Paulina Padrón, José Félix Veliz, Gilmar Gutiérrez, Andrés Páez, Antonio Posso, Rita Matías, Gabriela Díaz. Gobiernos Autónomos Descentralizados, Competencia y Organización Territorial: Richard Calderón, Fausto Terán, Paola Pabón, Alexandra Ocles, Octavio Villacrés, Liliana Guzmán, Ulises de la Cruz, Ángel Vilema, Montgomery Sánchez, Henry Cucalón, René Yandún. En la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social: Fabián Solano, Johanna Cedeño, Raúl Patiño, Isabel Mosquera, Alberto Arias, Agustín Delgado, José Zapata, Verónica Arias, Mae Montaña, Luis Tapia, Ramón Terán. En la Comisión de Fiscalización y Control Político: María José Carrión, Montgomery Sánchez, Nelson Serrano, Alexandra Ocles, Esteban Melo, Marisol Peñafiel, Víctor Medina, Richard Farfán, Hólger Chávez, Vanessa Fajardo, Luis Tapia, Ramón Terán. Compañeros y compañeras, colegas asambleístas, hemos recogido la aspiración de todos y, sobre todo, estamos cumpliendo el carácter de las comisiones que tienen que ser especializadas, porque muchos compañeros tienen la capacidad, como también la experiencia para el funcionamiento de dichas comisiones. Por eso, compañera Presidenta, amparado en el artículo nueve, numeral veinte de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que señala que es competencia del Pleno de esta Asamblea, aprobar la conformación, la integración de las Comisiones Especializadas Permanentes, quiero mocionar dicha conformación, dicha integración de las comisiones y estoy seguro que estos dos últimos años que nos queda,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 330-A

el período dos mil trece-dos mil diecisiete, vamos a cumplir la Agenda Legislativa prevista para este año, como también para los siguientes, sobre todo, abriendo las puertas aún más al pueblo ecuatoriano, a la ciudadanía. Muchas gracias, compañera Presidenta, hasta ahí mi moción. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, asambleísta Fausto Cayambe. Ha presentado una moción y al no existir otra propuesta, pregunto a la sala si hay apoyo a la moción. Señora Secretaria, votación. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veintitrés asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la integración de las doce Comisiones Especializadas Permanentes y de la Comisión de Fiscalización y Control Político, de conformidad con la moción presentada por el asambleísta Fausto Cayambe. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención. Gracias. Señora Presidenta, ante el pedido del asambleísta Patiño, vamos a reiniciar el sistema para poder tomar votación. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento veintiséis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta, se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la integración de las doce Comisiones Especializadas Permanentes más la de Fiscalización y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 330-A

Control Político, de conformidad con la moción presentada por el asambleísta Fausto Cayambe. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención. Gracias. Señor operador presente los resultados: Ciento catorce votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, doce abstenciones. Ha sido aprobada la integración de las doce Comisiones Especializadas Permanentes, más la Comisión de Fiscalización y Control Político, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Para conocimiento de todos y todas los integrantes de este Pleno, por favor, sírvase dar lectura al artículo número veintitrés de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, inciso segundo: "En el plazo de hasta ocho días siguientes a su integración, las comisiones se instalarán bajo la coordinación provisional del primer asambleísta designado para esa Comisión, y procederán a la elección, por separado, de una Presidenta o Presidente y una Vicepresidenta o Vicepresidente. Si vencido este plazo no se hubiera elegido a cualquiera de estas dignidades, será el Pleno de la Asamblea Nacional el que por mayoría absoluta de sus miembros elija a dichas dignidades". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tal como lo reza el artículo veintitrés de la ley, desde este momento, pueden hacer la convocatoria respectiva a cada una de las comisiones, así es que les



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

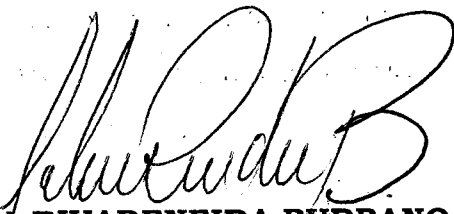
Acta 330-A

recordamos nada más, que en son de proseguir con el tratamiento de los temas legislativos, presenten cada una de las comisiones, se les pide encarecidamente a quien encabeza la lista aprobada por este Pleno, proceda a hacer la convocatoria respectiva desde este momento. Con un agradecimiento a todas y todos los compañeros asambleístas y aclarando el espíritu democrático de haber respetado las decisiones de cada uno de ustedes para conformar las diferentes Comisiones Permanentes. Clausuramos la sesión número trescientos treinta de este Pleno de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta, se clausura la sesión. -----

IV

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las diez horas dieciséis minutos. -----


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional


LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

RPT/LRG